



Comunidades forestales: manejo y conservación de los recursos naturales

FOTO Enrique Pérez

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A. C.; Red Mexicana de Lucha contra la Desertificación, A. C.; Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A. C.; Unión Nacional de Organizaciones de Forestería Comunitaria, A. C.; Consejo Coatepecano por un Ambiente Sano A. C.; Estudios Rurales y Asesoría Campesina A. C.; Consorcio Chiclero S. C. de R.L.-PPCH; Grupo de Estudios Ambientales A. C.; Grupo Mesófilo A. C.; Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiable A.C.; Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental A.C.; Tropica Rural Latinoamericana A.C.; SENDAS A. C. Red de Aprendizaje, Intercambio y Sistematización de Experiencias hacia la Sustentabilidad A. C.

Hacia un programa estratégico para el sector forestal

Nuestros recursos

El agro mexicano no termina en sus campos de cultivo. Además de potencial agrícola el país tiene importantes opciones económicas en las áreas forestales y la vida silvestre, pues debido a la presencia de extensas zonas áridas y sierras solamente 21.8% de 196 millones

de hectáreas están sembradas, mientras que en el resto del país las actividades productivas se basan en el manejo de pastizales bosques, cuerpos de agua y otras áreas de vida silvestre.

Las áreas forestales predominan en el paisaje mexicano: 56 millones de hectáreas arboladas que proporcionan a los pueblos alimentos, medicinas, materiales de construcción y energía, por lo que son la farmacia, la carnicería y la ferretería de muchas comunidades.

En México las escasas lluvias son irregulares en el centro y norte, pero los macizos forestales sirven como zonas de captación de agua al facilitar la infiltración y alimentar los manantiales y acuíferos de los que dependen la agricultura, la industria y las zonas urbanas.

Por otra parte, son las áreas forestales y silvestres preservadas por las comunidades indígenas de las sierras del sur y sureste, las que evitan o reducen las inundaciones que de otra manera serían catastróficas para ciudades que se encuentran junto a los ríos o al pie de las sierras, como Villahermosa, Coatzacoalcos o Tuxtpec. Y son las áreas forestales y silvestres resguardadas por

grupos indígenas de Durango, Nayarit y Jalisco las que alimentan los acuíferos de zonas tan importantes como La Laguna, los valles del Yaqui y el Mayo.

Comparado con otros países, México es todavía relativamente eficiente en el uso de la energía. Nuestras emisiones de bióxido de carbono por persona son de las más bajas entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y a pesar de estar ubicado en la franja desértica del hemisferio norte, el país tiene un moderado estrés hídrico. Esto se lo debemos, en gran parte, a la existencia de comunidades empeñadas ancestralmente en la preservación y manejo colectivo de bosques, manantiales, arroyos, ríos y lagos.

El aprovechamiento forestal no se agota en los productos maderables comerciales. Nuestra relativa eficiencia en el uso de la energía y los recursos naturales está ligada a que en México aún persisten formas de desarrollo local que le dan vida a las economías regionales. Los cultivadores de café, los productores de madera de pino o de caoba, los chicleros, los pastores, los recolectores de pimienta, candelilla, palma camedor,

entre otros, mantienen actividades productivas que, además de ser la base de la vida familiar y colectiva, imprimen a las regiones del país características distintivas que las hacen únicas. La inagotable diversidad biológica y de paisajes que nos caracteriza no es un hecho natural y depende de que subsistan las economías locales basadas en el uso tradicional de los recursos biológicos.

A diferencia de la mayoría de los países de la OCDE, que aprovechan entre 40 y 85% de la producción de sus bosques, México subemplea sus recursos forestales, ya que menos de un quinto de lo potencialmente cosechable llega a los mercados formales. Y es que, hasta ahora, las políticas forestales y de vida silvestre no le han dado importancia a desarrollar el potencial de las áreas de bosques y selvas.

Según un diagnóstico dado a conocer el año pasado por el Grupo Bosques (G-Bosques): "En el Plan Nacional Forestal (PNF) 2001-2006 se estableció la meta de incorporar en este periodo cuatro millones de hectáreas más de bosque a programas de manejo y planificación forestal. Sin embargo, hasta 2005 no se ha registrado ningún avance en ese sentido y en la actualidad sólo 12% de la superficie forestal nacional cuenta con programas de manejo. Resulta alarmante que 88% de los terrenos forestales del país se encuentren sin instrumentos de planificación. Este hecho y la persistente deforestación, ponen de manifiesto la grave ineficacia de la política mexicana de fomento forestal, lo que plantea importantes retos, no sólo para el sector gubernamental, sino para toda la sociedad".

La falta de inversiones en sistemas de manejo, se refleja en una producción muy débil. Según el G-Bosques: "Las metas de producción forestal propuestas en el PNF eran de doce millones de metros cúbicos para 2006; en los hechos, estas metas no sólo no han sido alcanzadas, sino que se registra una drástica

caída de la producción forestal maderable nacional, de más de 22%. Esta producción ha pasado de nueve millones de metros cúbicos en 1998 a menos de siete millones en 2005".

A pesar de la enorme importancia de las áreas forestales y de vida silvestre, los apoyos orientados a su uso sostenible son mínimos y están mal orientados. De acuerdo con el G-Bosques: "En los últimos 25 años, la política forestal ha sido errática y persistentemente marginal: múltiples cambios en la legislación, bajos presupuestos, inducción de desmontes y costos de oportunidad distorsionados por políticas de fomento agropecuario sin equilibrio con el fomento forestal, entre otros aspectos, así como la deficiencia de integración industrial para las condiciones posteriores a las concesiones".

El G-Bosques abunda: aunque "los bosques y el agua han sido declarados asuntos de seguridad nacional, no existe congruencia entre esta declaración y las acciones reales que se han llevado a cabo. Al respecto, resulta ilustrativo el hecho de que cada año se pierden alrededor de 600 mil hectáreas de bosques y selvas. También llama la atención que, de los 56 millones de hectáreas de bosques y selvas del país, los programas de apoyo forestal mencionados sólo cubran 13 por ciento". Es decir, que en ocho de cada diez hectáreas forestales o de vida silvestre, no hay ningún tipo de apoyo gubernamental.

La debilidad de la política de bosques y áreas silvestres se manifiesta en que: "A pesar de contar con grandes extensiones de bosque maderable en su territorio, México depende cada vez más de los productos maderables de importación. Durante los últimos siete años el déficit de la balanza comercial forestal ha crecido de manera constante y aguda: de 967 millones de dólares en 1997, ha pasado a la dramática cifra de cuatro mil millones de dólares en 2004. Esto equivale a 20 veces el presupuesto forestal

del gobierno federal para el sector." Otra medida del potencial desaprovechado, es que la tasa de crecimiento promedio de las existencias nacionales es de sólo un metro cúbico por hectárea por año, mientras existen datos consistentes en los que esa cifra alcanza los 20 metros, en el caso de bosques en el eje neo-volcánico.

Y no se trata solamente de la producción maderable. México tiene una economía energética de las mejores entre los países de la OCDE, pues emplea la mitad de energía por persona que Francia y un cuarto de la que requiere un ciudadano estadounidense. Sin embargo, siendo buena en el terreno de la producción *per capita* nuestra eficiencia energética es baja y en cuanto a su origen somos excesivamente dependientes del petróleo. El desarrollo de fuentes locales de energía, mediante esquemas de micro-generadores hidráulicos o a partir de biomasa, podría reducir la dependencia de combustibles fósiles, haría menos vulnerables las economías regionales, mejoraría sustancialmente la competitividad del país y nos pondría en la vanguardia en cuanto a eficiencia energética. Sin embargo, hoy en día se desperdician millones de toneladas de biomasa en estufas ineficientes y la mayor parte de los productos de las áreas de sierras y montañas, en vez de procesarse, ahí llega a las ciudades como materia prima.

En México hay pocos programas destinados a preservar flora y fauna. La falta de atención a la salud de los paisajes rurales y el descuido en la conservación de los ciclos ecológicos fundamentales, como son los del carbono y del agua, y los ciclos de migración y reproducción, hace que una de cada cuatro especies de mamíferos del país y una de cada cinco de aves, se consideren amenazadas. Cifra que está por arriba de la media. En contraste, y por fortuna, la proporción de plantas amenazadas es mucho menor. El estatus de amenazadas que tienen muchas poblaciones de

aves y mamíferos, no obedece a que exista una situación generalizada de deterioro ambiental. Sin embargo, el riesgo existe y es creciente, pues el cuidado de la riqueza biológica depende de la preservación de los ciclos ecológicos decisivos, lo que demanda políticas públicas decididas, que hoy no existen.

Diagnóstico

Cuatro quintas partes de las tierras forestales de México son propiedad social y los recursos forestales resultan decisivos para la vida social, económica, cultural y política de las nueve mil comunidades y doce millones de personas —casi la mitad de nuestra población rural— asentadas en las zonas con bosques, selvas y vegetación de zonas áridas. Además, los recursos forestales ocupan un lugar importante en la protección de la destacada diversidad biológica de México, en la permanencia de los suelos y fuentes de agua y en la regulación del clima local y del planeta.

Para avanzar en la construcción de un planteamiento alternativo de política forestal quisiéramos destacar un conjunto de "Fortalezas" y "Debilidades" de las condiciones actuales de los bosques y selvas de México:

Fortalezas

- Gran diversidad de recursos naturales y etno-ecológicos.

- Propiedad social y manejo comunitario de la mayor parte de los bosques. Esto significa que los bosques y selvas no son terrenos baldíos, en ellos viven grupos sociales que defienden el territorio, lo que se traduce en capacidad para la conservación, disposición a vigilar y combatir los siniestros, y esfuerzo colectivo para el desarrollo de la infraestructura y la producción.

- Buen potencial de los sitios forestales, centro de origen de diversas especies de interés económico que en cuanto a

incrementos anuales de madera, alcanzan parámetros de veinte metros cúbicos en bosques y diez en selvas.

- Paulatino pero progresivo reconocimiento por parte de la sociedad y tomadores de decisiones de la importancia que tienen los recursos forestales como medios de producción y generadores de servicios ambientales.

- Numerosas experiencias forestales comunitarias exitosas.

- Existencia de organizaciones civiles que promueven y apoyan el desarrollo de empresas forestales comunitarias y el buen manejo de los recursos forestales.

- Extenso acervo de conocimientos tradicionales para el aprovechamiento de los recursos forestales, particularmente los no-maderables.

- Importante cúmulo de conocimientos formales y alta capacidad de investigación y enseñanza en materia silvícola.

- Certificación internacional de más de 800,000 hectáreas de bosques, principalmente de propiedad social.

- Cercanía y facilidad de acceso a los más importantes mercados.

- Gran potencial ecoturístico.

Creciente participación social de los actores del sector en la elaboración de instrumentos de política: leyes, programas, reglas de operación, presupuestos, normas oficiales mexicanas.

Debilidades

- Insuficiente conciencia de la sociedad mexicana sobre la importancia de los bosques y la vida silvestre.

- Escasa atención gubernamental al sector forestal.

- Pérdida acumulada de superficie forestal y de densidad económica de los rodales remanentes.

- Infraestructura caminera insuficiente y de mala calidad en bosques y selvas, y decreciente cobertura ferroviaria, lo que ocasiona más de la mitad de los costos de producción en el sector.

- Carencia de una política de apoyo al uso sostenible de los recursos biológicos.

- Normas comerciales inadecuadas para la fijación de precios de la madera aserrada, especialmente en el sur de México.

- Excesiva burocracia y lentitud en los trámites administrativos forestales; por ejemplo, para obtener documentación forestal de transporte de inventarios de madera de un año anterior, se obliga al productor a modificar el plan de manejo, proceso caro y lento que conlleva fuertes pérdidas económicas para las empresas de manejo forestal.

- Sobrerregulación para los productores que tienen aprovechamientos forestales autorizados y acciones insuficientes y tibias para regularizar los aprovechamientos no autorizados.

- En trópicos en donde la productividad de los bosques es menor, se le cargan mayores costos de estudios ambientales. Así se desalienta la idea de manejar las selvas y se hacen más competitivos otros usos del suelo.

- Políticas erráticas y adversas al sector: baja participación en el PEF (0.01%), incentivos contraproducentes, sobrerregulación, nula defensa comercial en el ámbito internacional.

- Ausencia de políticas de integración industrial y obsolescencia de la planta instalada, especialmente en no-maderables e industria del aserrío.

- Escaso desarrollo de mercados para productos forestales no convencionales.

- Ausencia de instrumentos de financiamiento y formación de garantías, que consideren la larga duración de los ciclos biológicos forestales.

- Restricción del crédito a las empresas sociales forestales, por el que se les exige como precondition 30% de garantía líquida. Así, se facilita el "coyotaje" y el intermediarismo.

- Altos costos de extracción forestal derivados de la inversión en caminos forestales que tienen que hacer las empresas de manejo forestal. En contraste con las plantaciones forestales que se ubican en zonas en las que fracasaron las iniciativas agrícolas y ganaderas, así los plantadores heredan caminos, electrificación y sistemas de riego.

- Débil capacidad gerencial y comercial en las empresas sociales forestales para encarar la industrialización y así obtener productos forestales terminados competitivos.

- Escaso e inadecuado apoyo al fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de los dueños, tanto sociales como privados, de bosques y selvas.

- Escaso o nulo apoyo financiero a organizaciones civiles que trabajan por el desarrollo de empresas rurales sustentadas en el buen manejo de los recursos forestales.

- La federación obstaculiza la descentralización hacia los estados y municipios.

- Industria con atraso tecnológico, demanda de materia prima barata para lograr rentabilidad en sus operaciones industriales, así los costos se trasladan de la industria a las empresas de manejo forestal.

Falta de coordinación con las acciones del desarrollo rural y desaprovechamiento de cuantiosos recursos disponibles.

Políticas públicas y desempeño del sector en el presente sexenio

Panorama económico

- Retroceso en la producción. Las metas de producción forestal propuestas en el Plan Nacional Forestal eran de doce millones de metros cúbicos para 2006; en los hechos, estas cuotas no sólo no han sido alcanzadas sino que se registra una drástica caída de la producción forestal maderable nacional, de más de 22%, con un valor de diez mil millones de pesos. Así, la producción ha pasado de 9.4 millones de metros cúbicos en 2000 a 6.8 millones en 2005.

- Pérdida de 40,000 empleos permanentes durante la administración actual.

- Incremento del déficit comercial externo. Durante los últimos seis años el saldo rojo de la balanza comercial forestal ha crecido de manera constante y acelerada: de 967 millones de dólares en 1997, ha pasado a la dramática cifra de 4,000 millones de dólares en 2004. Esto equivale a 20 veces el presupuesto del gobierno federal para el sector. Sólo de celulosa de madera se importan al año 550,000 toneladas, con valor de 300 millones de dólares, y 1,200 millones de dólares de cartón y papel. El consumo actual de madera en rollo equivalente es de alrededor de 21 millones de metros cúbicos al año, del cual la producción nacional abastece sólo 33%, porcentaje que tiende a la baja.

- Fuerte proceso de abandono de las comunidades de donde los jóvenes migran hacia los centros urbanos formando cinturones de miseria o bien cruzan la frontera hacia Estados Unidos, así las comunidades exportan su fuerza de trabajo y sus mejores cuadros.

Situación de los bosques

- No existe información consistente y confiable que dé cuenta del estado de los bosques y selvas en México. Algunos

estudios recientes estiman que la deforestación se mantiene dentro del rango de 300 mil a un millón de hectáreas anuales, mientras que otros apuntan a que la deforestación ha disminuido, pero no por la política forestal sino como saldo de la migración rural.

- Escaso avance de las plantaciones operadas bajo esquemas accesibles a los propietarios sociales.

- Escaso avance de la silvicultura en bosques naturales.

- "Descreme" de las selvas por la falta de una política y normatividad forestal diferenciada que favorezca el ordenamiento forestal sustentable de las selvas del sureste de México.

- Tecnologías de extracción obsoletas con alto impacto ambiental y que destruyen la próxima cosecha en las selvas del sureste.

Desempeño de las instituciones públicas

- Entropía institucional resultante del inadecuado diseño ensayado por la SEMARNAT: desmantelamiento de la instancia integradora de la política del sector, falta de coordinación y competencia entre las delegaciones estatales de SEMARNAT y gerencias de CONAFOR.

- Con el pretexto de instrumentar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable LGDFS y su reglamento se incrementó la tramitología, inventado nuevos y engorrosos procedimientos que ponen en riesgo a las empresas forestales que pretenden trabajar en la legalidad. Así, se favorece el contrabando de productos forestales.

- Falta de coordinación de las instituciones del sector forestal con las del resto del sector rural.

- Simulación en política de participación social, con el sólo propósito de cubrir

formalmente el requisito pero sin real apertura a escuchar a la sociedad.

- Discrecionalidad en el uso de los recursos públicos, vinculada a políticas de exclusión y prácticas neocorporativas con fines electorales.

- Importante sub-ejercicio del presupuesto asignado por el Congreso por parte de CONAFOR.

- Designación de funcionarios, con criterios partidistas, carentes de objetividad, conocimientos y compromiso con el sector.

- Debilitamiento de programas útiles y novedosos, como el PROCYMAF y COINBIO.

- Visión policíaca y reduccionista de la problemática del contrabando forestal.

- Cobertura mínima de programas de financiamiento bancario a proyectos de aprovechamiento e industrialización.

- Nulo esfuerzo institucional para incrementar los instrumentos de planeación que propicien un manejo técnico adecuado en los bosques y selvas del país.

- Continuidad de la política de discriminación presupuestal: los recursos canalizados a la agricultura o la ganadería por hectárea son 7.3 veces mayores a los asignados al sector forestal.

- Ausencia de políticas que alienten la industria forestal, propicien la agregación de valor a los productos de los bosques y estimulen con ello el uso forestal de las tierras, frente a opciones menos deseables o indeseables, como huertas, ganadería y cultivos ilícitos.

- Incumplimiento del mandato de la LGDFS, que establece que el Fondo Nacional Forestal, así como sus versiones en las regiones y estados, que además deben estar regidos por órganos colegiados, democráticos y representativos de los silvicultores.

- La información generada por la SEMARNAT respecto a los bosques del país y su manejo, no es pertinente ni oportuna ni suficiente. Los datos que reportan los anuarios de la producción forestal tienen años de retraso; existen resultados confusos y poco verosímiles acerca de la tasa de deforestación y el cambio de uso del suelo; no se registra ni procesa información acerca de las superficies que se encuentran bajo esquemas de manejo forestal; el Registro Nacional Forestal es deficiente, no está actualizado y es poco útil para quienes toman las decisiones, tanto en el ámbito gubernamental como en el de los productores.

- Política social forestal corporativa en busca de clientela y falta de respeto a las organizaciones regionales y nacionales de los ejidos y comunidades forestales del país. La CONAFOR construye con los impuestos de la sociedad mexicana a sus interlocutores sociales para copar el Consejo Nacional Forestal CONAF y los Consejos Forestales Estatales y así validar su política forestal de anti-desarrollo forestal comunitario.

Propuestas para transformar la acción gubernamental hacia una gestión forestal eficaz

1. Hacer efectivamente prioritario y estratégico el tema forestal. Una política consecuente con ese reiterado pero incumplido discurso debe traducirse, entre otras cosas, en el impulso de un programa emergente de reactivación del sector, en la asignación de presupuesto suficiente y en la democratización de la toma de decisiones.

2. Fortalecimiento de la gestión forestal comunitaria. Por sus virtuosos impactos sociales, ambientales y económicos, robustecer la gestión de las comunidades silvícolas debe ser el eje principal de las políticas públicas en la materia. Los programas gubernamentales destinados a zonas forestales habrán de centrar sus esfuerzos en

fortalecer la organización comunitaria para el manejo forestal. Además reforzar las habilidades y conocimientos que requieren las comunidades para la planeación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento sostenible del bosque, apoyándose para ello en las experiencias exitosas.

3. Fortalecimiento del acompañamiento técnico. Impulsar la conformación de asociaciones profesionales locales no gubernamentales con capacidad y voluntad de establecer, con los productores, compromisos de acompañamiento técnico de largo plazo.

4. Participación efectiva de la sociedad en la toma de decisiones. Es esencial respetar la norma que establece la participación social en la toma de decisiones de política pública. Para ello, entre otras cosas, deberán abrirse el CONAF y los Consejos Forestales Estatales a una participación representativa de la sociedad, tomando en cuenta las deliberaciones; se deberán instalar órganos colegiados en el Fondo Mexicano Forestal; hace falta vincular los consejos forestales con los de planeación y los de desarrollo rural, y es necesario fortalecer de manera incluyente y no discrecional a las organizaciones de la sociedad civil.

5. Fortalecimiento de las organizaciones campesinas e indígenas forestales en un contexto de pluralidad y respeto a la libertad de asociación. En reconocimiento al destacado papel que juega la organización social y campesina en el desarrollo forestal debe impulsarse un marco legal que la fortalezca con transparencia, pluralidad y respeto a la libertad de asociación y promueva su participación en la planeación, ejecución y evaluación de los programas de apoyo. Para lograr que los recursos públicos invertidos en el sector, realmente beneficien a los bosques y a quienes en ellos viven y trabajan, los programas de apoyo forestal deben involucrar cabalmente a las auténticas y legítimas organizaciones regionales

de silvicultores en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones. Sin tal participación y sin la aplicación de mecanismos de rendición de cuentas, los recursos asignados al sector corren el riesgo de canalizarse hacia fines distintos a los estipulados.

6. Integración de la política forestal con la de desarrollo rural. El desarrollo forestal no es ajeno al desarrollo rural y los productores forestales son también productores del campo mexicano. Por eso habrán de integrarse los espacios e instrumentos de gestión, particularmente los Consejos Forestales, con los de planeación de Cuenca y de Desarrollo Rural Sustentable, espacios donde los silvicultores deben participar con voz y voto.

7. Prioridad a las comunidades menos favorecidas en términos socioeconómicos y forestales. Los programas de apoyo forestal deben surgir de procesos democráticos y abiertos, como lo establece la Ley de Planeación. Sus Reglas de Operación deben orientarse de manera prioritaria a promover el desarrollo del conjunto de las comunidades forestales y de sus recursos forestales, dando preferencia a las que se están en condiciones desfavorables.

8. Prioridad al desarrollo de la capacidad empresarial e industrial de las comunidades y ejidos forestales. Reconociendo que no habrá desarrollo rural sustentable sin capacidad social empresarial en bosques y selvas. Se requiere un importante esfuerzo gubernamental para hacer competitivo el manejo e industrialización de los bosques naturales frente a la madera importada de plantaciones forestales.

9. Fortalecimiento de las regiones forestales donde aún no se han desarrollado estrategias de manejo. Es urgente promover y extender los programas que fomentan el buen manejo forestal a las regiones que hasta ahora han sido excluidas, buscando incorporar

a esquemas técnicos las superficies que no lo están. En estas áreas los recursos forestales deben ser motor de desarrollo y herramienta de combate a la pobreza. Para ello es necesario fortalecer la organización social, la planeación comunitaria, y la asesoría técnica, que favorezcan el aprovechamiento de su potencial productivo. Todo esto a través de procesos democráticos que respeten la autodeterminación de las comunidades. En cuanto a las unidades regionales, éstas deben circunscribirse a la planeación de los aspectos que requieren de manera indispensable la integración territorial, dejando los aspectos productivos a la libre decisión de cada comunidad.

10. Rediseño de los programas de apoyo al desarrollo forestal. Esto debe hacerse dándole prioridad al ordenamiento forestal sustentable de las áreas forestales permanentes de ejidos y comunidades, así como incrementando los techos financieros para proyectos de inversión que conlleven a la reconversión y modernización tecnológica en las empresas sociales.

11. Incremento de las existencias forestales. Es indispensable densificar las áreas de abastecimiento forestal, interconectar zonas de valor biológico fragmentadas y distribuir los costos fijos. Para ello se requiere intensificar las acciones de cultivo de bosque natural, además de incrementar en las comunidades campesinas programas de plantaciones, que incluyan diversos usos, tales como la producción de leña. Deben buscarse alianzas con los ganaderos, de modo que puedan desarrollarse plantaciones en predios pecuarios logrando un uso más intenso de las tierras de pastoreo, especialmente en el trópico húmedo.

12. Restauración y desarrollo de infraestructura caminera de calidad. Para lograr hacer competitivo al sector forestal se requiere un importante esfuerzo gubernamental para restaurar la red actual de caminos forestales.

Este esfuerzo deberá basarse efectivamente en normas para su construcción y mantenimiento que tendran que estar ligadas a los planes de manejo de las comunidades forestales y deberán minimizar el aporte de azolves en las cuencas. La federación deberá impulsar inversiones que incluyan las participaciones estatales y municipales y la aplicación —entre otros— de recursos por excedentes petroleros. El trazo de rutas debe hacerse con la participación de las comunidades a fin de diversificar a los beneficiarios de los caminos y distribuir el costo de construcción y mantenimiento.

13. Defensa del sector forestal frente a la desleal competencia internacional. Es urgente que, en los términos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable otorgue la categoría de estratégicos a los principales productos forestales, maderables y no maderables, con todos los efectos de protección y fortalecimiento de cadenas productivas que esto implica, incluyendo su defensa frente a un mercado internacional distorsionado por subsidios y prácticas desleales de comercio. Con el fin de corregir dichas distorsiones se debe establecer un esquema de aranceles, tanto para materias primas como a productos procesados.

14. Establecimiento de una política de desarrollo e integración industrial. Es necesario que la política forestal gubernamental impulse acciones que favorezcan que las comunidades y ejidos forestales avancen hacia un proceso de integración industrial que permita transformar sus productos hasta fases cercanas al mercado final, y así capturar oportunidades de empleo e ingresos, reducir gastos de transporte y aprovechar las habilidades y los costos competitivos de la fuerza de trabajo de los campesinos.

15. Diversificación del aprovechamiento de los recursos forestales. El

desarrollo de nuevos productos y mercados, principalmente orientados a los no-maderables y el turismo, es determinante para la rentabilidad y la conservación del uso forestal de las tierras. También es necesario fomentar y financiar el desarrollo de esquemas de uso sostenible de los recursos biológicos. Con las comunidades como protagonistas y beneficiarias de sus riquezas silvícolas, México debe invertir los recursos necesarios para posicionarse comercialmente, mediante un intenso esfuerzo de investigación tecnológica, desarrollo de productos y procesos industriales, capacitación, asesoría y normatividad en materia de derechos de propiedad intelectual y penetración en mercados. Especial mención debe hacerse de la necesidad de garantizar que el conocimiento y manejo de productos farmacéuticos reporte beneficios a las comunidades.

16. Descentralización y democratización de la gestión pública, apoyada en la corresponsabilidad de las organizaciones locales de productores. Una auténtica descentralización sólo será efectiva si transfiere funciones y recursos a las instancias locales y organizaciones regionales y no únicamente a gobiernos estatales. Esto asegurará que las políticas forestales federales y estatales se diseñen participativamente, que respondan a la realidad y que sean susceptibles de adecuaciones por parte de los actores locales. Se abrirán, así, cauces para descentralizar la instrumentación de las políticas, democratizando la toma de decisiones y permitiendo una mejor regulación del acceso a los recursos forestales.

17. Corresponsabilidad entre proveedores y usuarios de los servicios ambientales en el manejo de las cuencas hidrológicas. Se debe reconocer que los bosques y selvas bajo buen manejo forestal proporcionan servicios ambientales a las ciudades y otros sistemas productivos que deben ser pagados como un producto más de

las buenas prácticas de manejo forestal. Los programas de pago de servicios ambientales deben generar un sistema de estímulos económicos orientado a premiar a los propietarios de bosques que llevan a cabo un adecuado manejo territorial bajo esquemas planificados que aseguren el incremento de la infiltración hídrica, la reducción de azolves y el mantenimiento de la biodiversidad. Esto estimulará a los usuarios del agua a ser corresponsales del buen funcionamiento de las cuencas. Para ello debe impulsarse un programa de servicios ambientales que claramente está enfocado a la creación de mecanismos locales de pago, al impulso del manejo del territorio, dejando a un lado el enfoque de pago de polígonos arbolados.

18. Reducción significativa de la tala ilegal. Para lograr reducir la tala ilegal debe promoverse la rentabilidad del uso forestal, equilibrar el monto de los recursos públicos aplicados a las tierras forestales con los que se asignan a las de uso agropecuario, incrementar la agregación de valor en las localidades, diversificar el uso de los recursos forestales, pagar por los servicios ambientales, simplificar la normatividad y, como sustento de todo esto, promover un esquema de descentralización democrática que amplíe la participación, tanto de las organizaciones forestales como de las instancias gubernamentales y civiles locales, en la vigilancia y control forestal. Además, será necesario crear un registro de las empresas y negocios que trabajan con madera, y establecer un sistema preciso de monitoreo del origen de su materia prima que permita verificar y certificar la legalidad de su procedencia.

19. Crear servicios técnicos accesibles y de calidad. Desarrollar un sistema efectivo de capacitación, incentivos, normatividad, evaluación y certificación de capacidades técnicas que incrementen la competencia de los prestadores de servicios técnicos.

20. Contar con un verdadero sistema de información y seguimiento de criterios e indicadores sociales, ambientales y silvícolas. Es urgente que se disponga de un sistema de documentación y seguimiento de criterios e indicadores pertinentes en el ámbito forestal, que permita una mejor comprensión de la evolución del sector y del estado del recurso a nivel nacional y regional. Este sistema requiere una fuerte participación ciudadana para garantizar la credibilidad, así como de una estrecha vinculación interinstitucional y su administración debería asignarse a alguna entidad pública independiente de la CONAFOR o SEMARNAT, como INEGI.

21. Evaluar y reorientar la política de conservación para combinar la conservación con el aprovechamiento, impulsando los Planes de Manejo en las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Es necesario hacer una transformación de la política de conservación orientada a lograr una efectiva participación de los actores sociales ubicados en la zona de influencia, garantizando el desarrollo de actividades alternativas de uso que aporten beneficios económicos a las comunidades. La política de conservación debe tener como uno de sus ejes principales el fortalecimiento del capital social de las poblaciones locales, que garantice la generación de sinergias para la conservación de los ecosistemas forestales. Habrá, pues, que avanzar y observar los actuales sistemas de administración y desarrollar esquemas de co-administración de los dueños de los bosques con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, sin olvidar que la propiedad de la tierra y del capital natural sigue siendo de las comunidades y ejidos.

22. Reorganizar la administración forestal, integrando las funciones hoy dispersas y sin coordinación. Evitar la sobre-regulación, la discrecionalidad de la autoridad y los incentivos a prácticas ilegales. Incorporar un número suficiente de técnicos calificados a ejidos y

comunidades y crear el cuerpo nacional de extensionistas forestales. Es urgente lograr una mejor sinergia entre instituciones federales y gobiernos estatales.

23. Transparentar y rendir cuentas.

Hoy los diferentes programas operados por la Comisión Nacional Forestal son evaluados por entidades contratadas y pagadas por la misma Comisión. Estos programas son fundamentales para impulsar al sector forestal, pero sin una valoración crítica independiente, que retroalimente su diseño, difícilmente corregirán sus fallas. Así pues, el proceso de evaluación de los programas de apoyo al sector debe ser coordinado y contratado por la Cámara de Diputados.

24. Política y normatividad forestal diferenciadas para favorecer el ordenamiento forestal sustentable en las regiones tropicales y en las zonas desérticas. Reconociendo que existen tres grandes tipos de ecosistemas forestales: bosques de pinos-encino, bosques de zonas semidesérticos y selvas tropicales, debe corresponder una política y normatividad apropiada a cada uno que permita favorecer e

impulsar el desarrollo regional forestal sustentable.

25. Que la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados otorgue mayor importancia al análisis de los temas del sector forestal.

Actualmente los temas de bosques y sector forestal son tratados en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso, mostrando escaso interés en atender y resolver las propuestas y demandas de las organizaciones de productores como de las organizaciones de la sociedad civil. Se requiere un mayor compromiso de los legisladores con el tema de los bosques para impulsar un mayor presupuesto a los programas de estímulo a los productores, así como el impulso a reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable a favor de políticas que coadyuven a resolver la difícil problemática que enfrenta el sector.

26. La política agraria debe fortalecer la propiedad social en ejidos y comunidades forestales. No debe promover la parcelación de estas áreas, como en algunos casos lo hizo el PROCEDE y en los casos donde eso haya sucedido proponemos revertirlo.



FOTO Artemio Colín Salgado

*De particular importancia resulta fomentar que las asociaciones de productores creen **sus propios instrumentos** financieros para el manejo de créditos y ahorros.*